

ANEXO

RECOGIDA DE RESIDUOS

Un camión con su dotación y recorrido habituales, diariamente.

Un camión de 12 m³ cada día y dos horas de trabajo para la recogida de FERIA.

Quedará garantizada la recogida de residuos en Plaza de Abastos, Matadero y Centro de Salud.

LIMPIEZA VIARIA

Trabajarán cinco operarios más el encargado, que realizará las funciones derivadas de su puesto.

La empresa fijará diariamente al inicio de la jornada las tareas concretas que realizarán estos trabajadores, partiendo de considerar como esenciales las funciones de limpieza en las siguientes zonas:

Recinto ferial, sus accesos y calle Carmona, Puerta de Utrera y Parque San Antonio.

Zona de Ajardinamiento en el Parque de Lay (junto al Parque de Bomberos).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 7 de agosto de 2000, por la que se hace pública la concesión de la subvención de carácter excepcional que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de la siguiente subvención:

Programa y crédito presupuestario: 0.1.16.00.01.00.48300.12F.0.

Beneficiario: Confederación de Cooperativas Agrarias de España.

Importe: 4.000.000 (cuatro millones de pesetas).

Finalidad: Celebración del III Congreso de Cooperativismo Agrario, celebrado los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1999.

Sevilla, 7 de agosto de 2000

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de agosto de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se suscribe Convenio entre el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental para la realización de actividades socio-sanitarias y la subvención especial que dicho convenio lleva consigo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar el presente Convenio entre el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 28 de julio de 2000 por la que se suscribe el citado Convenio entre el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental para la realización de actividades socio-sanitarias y la subvención especial que dicho convenio lleva consigo, por un importe de setecientos veintidós millones cuatrocientos noventa y una mil pesetas (722.491.000 ptas.).

Sevilla, 3 de agosto de 2000.- El Director Gerente, P.S.,
El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 20 de julio de 2000, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de las Cuentas Anuales y Contratación Administrativa de las Universidades de Andalucía, correspondiente a los ejercicios 1996 y 1997.

Ver esta disposición en fascículos 2 y 3 de 3 de este mismo número

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 28 de julio de 2000, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2099/2000).

1. Entidad adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del contrato: Prestación del servicio de limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 110.714.028 pesetas, equivalentes a 665.404,71 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2.214.281 pesetas, equivalentes a 13.308 euros.
6. Documentación e información.
 - a) Entidad: Parlamento de Andalucía. De lunes a viernes, de 10 a 13 horas.
 - b) Domicilio: C/ Parlamento de Andalucía, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
 - d) Teléfono: 95/459.21.00.
 - e) Fax: 95/459.21.03.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de los tres últimos días de la fecha límite de presentación de ofertas.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite: Hasta las 19 horas del día 18 de septiembre de 2000.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Parlamento de Andalucía, en el domicilio antes citado.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas: El día 25 de septiembre de 2000, a las 11,30 horas, en el domicilio antes citado.
9. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 28 de julio de 2000.

Sevilla, 28 de julio de 2000.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 4 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito de la misma.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el Decreto 316/96, de 2 de julio, en el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico; Decreto 282/95, de 14 de noviembre, por el que se desconcentran

determinadas funciones en materia de contratación, y Orden de 8 de julio de 1996, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/95 (CAP).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Málaga.
 - c) Número de expediente: MA-O-03/00 CF.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Construcción de nave y almacén en el Centro Fijo de Formación Profesional Ocupacional del Puerto de la Torre, en Málaga.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Boletín en el que se publicó el anuncio de licitación: BOJA núm. 70, de 17 de junio de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto máximo de licitación.
 - a) Importe total: 46.622.692 ptas., IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha de resolución de adjudicación: 21 de julio de 2000.
 - b) Adjudicatario: Grupo Edificaciones y Obras, S.A. (GEOSA), por importe de cuarenta y seis millones trescientas noventa y dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (46.392.255), IVA incluido (278.823,07 euros).

Málaga, 4 de agosto de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 2246/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.
 - c) Número expediente: 2000/02/SI.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza.
 - b) Lugar de ejecución: Centro de FPO de Cartuja.
 - c) Plazo de ejecución: 1 año (desde 1.11.2000 a 31.10.2001).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Ocho millones de pesetas (8.000.000) o 48.080,97 euros.
5. Garantías. Provisional: Ciento sesenta mil pesetas. (160.000).